



LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN  
"HÉCTOR VICTORIA ÁGUILAR" DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, DIPUTADOS.- PEDRO OXTÉ  
CONRADO, VÍCTOR HUGO LOZANO  
POVEDA, LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA  
NAVARRO, ALVAR IVÁN RUBIO  
RODRÍGUEZ, LEANDRA MOGUEL  
LIZAMA, LUIS JESÚS MANZANERO  
VILLANUEVA Y MARÍA SOFÍA DEL  
PERPETUO SOCORRO CASTRO  
ROMERO.-----**

**H. CONGRESO DEL ESTADO.**

En sesión de fecha 23 de octubre del año 2012, el Pleno de esta Asamblea, designó a los suscritos diputados como integrantes de la Comisión de Postulación "**HECTOR VICTORIA AGUILAR**" del H. Congreso del Estado de Yucatán, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto número 63, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el 13 de febrero del 2008, mediante el cual se reformó el Decreto 41 que creó la Medalla de Honor en 1988.

Los diputados de la entonces Quincuagésima Primera Legislatura en la exposición de motivos del Decreto de creación de la medalla, consideraron entre otras cosas que: "El culto a nuestros héroes ha sido y será materia inagotable de hidalguía ciudadana y de justicia cívica".

"La riqueza de un pueblo no sólo está en sus recursos naturales, sino en el valor moral e intelectual de sus ciudadanos y cuando de entre éstos, destacan por sus méritos algunos, debe conocerse su historia, honrarse su memoria y divulgarse la importancia de sus obras, para que sean conocidos por todos y sirvan de ejemplo y estímulo a las nuevas generaciones".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

“Honrar la memoria de nuestros próceres yucatecos, como fuente luminosa de sabiduría, además de ser un acto de justicia, constituye también un acto de fidelidad y esperanza plena en nuestro Estado y su destino”.

Es así como se creó la Medalla “Héctor Victoria Aguilar” en reconocimiento a este ilustre Yucateco, prócer de la historia, quien jugó un papel trascendental en la redacción de nuestra Constitución de 1917, en el Congreso Constituyente de Querétaro. Por su firme voluntad de servicio y la perseverante defensa de lo que hoy es el Derecho del Trabajo, así como por su clara concepción de los preceptos jurídicos plasmados en el espíritu del artículo 123 constitucional, que lo define como uno de los creadores de nuestro fecundo derecho social mexicano, Héctor Victoria Aguilar es uno de los grandes legisladores que Yucatán ha dado al País.

Respecto a la fecha de entrega de la medalla, esta Comisión de Postulación coincide en proponer al pleno de esta LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, el que se lleve a cabo la sesión solemne de entrega de la Medalla de Honor “**Héctor Victoria Aguilar**”, el día once de enero del año 2013, de conformidad con lo que se estipula en el artículo sexto del Decreto 63 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 13 de febrero de 2008, mediante el cual se reformó el Decreto 41 que creó la Medalla de Honor en 1988.

En virtud de la convocatoria emitida por el Congreso del Estado, en la cual se invitó a los Poderes del Estado, organismos públicos, autónomos, a las entidades de enseñanza superior, a las organizaciones no gubernamentales de carácter social, científicas y culturales, medios de difusión y demás, para que presenten sus propuestas de candidatos, mujeres y hombres yucatecos que se hayan distinguido por su labor en nuestra entidad, y conforme a las bases del Decreto número 41, publicado en el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Diario Oficial el miércoles 10 de agosto del año 1988; nos reunimos los integrantes de la Comisión de Postulación, “Héctor Victoria Aguilar” del H. Congreso del Estado de Yucatán, conforme a la documentación que nos entregó la Secretaría General del Poder Legislativo para su análisis, conteniendo las propuestas del **Colegio de Ingenieros Industriales, A.C.**; **Amigos de Izamal Siglo XXI, A.C.** y **Sociedad Mexicana de Ingenieros “México es Primero”**.

En cumplimiento a lo anteriormente expresado, esta Comisión de Postulación realizó su tarea dictaminadora en los siguientes aspectos y métodos:

**PRIMERO:** Revisamos los términos del Acuerdo mediante el cual se expidió la convocatoria publicada el 14 de Noviembre de 2012, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO:** Establecimos consideraciones entre muchas fronteras que planteaban las obras, logros y reconocimiento del candidato propuesto.

**TERCERO:** Establecimos delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación “Héctor Victoria Aguilar”.

**CUARTO:** Abrimos el debate respetuoso y cada diputado integrante de la Comisión de Postulación planteó sus elementos de juicio y postura como método de discusión y debate, con el propósito de validar nuestra decisión final.

**QUINTO:** Conducimos el análisis con el método comparativo y la confluencia de la información biográfica, estadística y documental; así como



las obras y el trabajo del candidato a esta medalla.

Establecimos cinco ejes fundamentales, para emitir el Dictamen y elegir al beneficiario de la Medalla "Héctor Victoria Aguilar" 2013.

- |                                    |                       |
|------------------------------------|-----------------------|
| Primer eje fundamental:            | <b>La disciplina.</b> |
| Segundo testimonio inapelable:     | <b>El talento.</b>    |
| El eje rector de su virtud         | <b>La vocación.</b>   |
| La condición indiscutible:         | <b>La calidad.</b>    |
| El eje de un testigo indiscutible: | <b>El éxito.</b>      |

Después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria artística del candidato propuesto a recibir la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", coincidimos en que respondió al espíritu del Decreto de la Medalla por lo que tiene merecimientos suficientes.

Es así, que los Diputados Integrantes de la Comisión coincidimos en postular como candidato para recibir tan honroso reconocimiento al Grupo "Las Maya Internacional". En los expedientes anexos a las propuestas, encontramos documentación hemerográfica, copias de reconocimientos y otros materiales ilustrativos de las actividades realizadas por más de 50 años de su creación.

El Grupo musical propuesto para la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán", es el orgullo de cada uno de los yucatecos; refleja a lo largo de la carrera artística del grupo, que ha dejado el nombre de Yucatán en alto; ha contribuido y aportado notablemente a dar a conocer en el mundo, nuestra música, cultura y tradiciones. De igual manera, ha destacado su labor altruista al actuar en varias ocasiones en forma gratuita para beneficiar a los sectores vulnerables,



tal es el caso del comedor San Vicente de Paul, al cual le han brindado ayuda desde hace más de 30 años.

Los inicios del grupo dieron su origen en el año de 1963 cuando se crea en primera instancia el conjunto "Del Bar de la Trova" y en 1966, el grupo adopta el nombre de "Las Maya Internacional". Su creadora y actual directora y pianista es Judith Pérez Romero.

En esas fechas dio inicio a lo que es hoy por hoy uno de los Grupos más representativos del Estado, con sus primeras integrantes: Judith Pérez Romero (Directora y Pianista), Yolanda Canto Pacheco (Violín, Saxofón, Mandolina, Bajo y Maracas), Lía Baeza Mézquita (Contrabajo y vocalista), Alicia Escalante Barrera (Batería) y María Cristina Rejón Osorio (Vocalista y bajista).

Sus primeras presentaciones fueron en el Hotel Mérida y en el Hotel del Prado, en el Distrito Federal, a lo largo de dos años. La creadora y directora del grupo Judith Pérez Romero, desde sus inicios a la fecha les ha señalado a las integrantes del grupo antes de cada presentación, hacer conciencia de que "La música nos da vida" y les inculca la idea al interpretar y cantar cada melodía "hacerlo con toda la alegría y con el corazón ya que éste es el único órgano en nuestro cuerpo que no se arruga con el pasar de los años".

Bajo la premisa de que el arte alimenta al corazón "Las Maya Internacional" es uno de los grupos musicales más emblemáticos de la historia musical y mayor presencia en la vida cultural y artística de Yucatán. Han tenido exitosas temporadas de varios años en Yucatán y la ciudad de México, así como en teatros, televisión, centros nocturnos, eventos sociales, congresos, convenciones, actividades culturales y artísticas en toda la



LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

República Mexicana.

Sin embargo, es de justicia reconocer que el lugar que hoy ocupa “Las Maya Internacional”, es producto de un trabajo constante y en la que en cada presentación entregan toda el alma y corazón. La música para ellas es una necesidad, en la que entregan el sentimiento y éste lo trasmiten al público que goza en cada canción. Tocando e interpretando desde una melodía romántica de nuestra tierra, como la tradicional jarana o las bellas melodías de Lara, Alcaraz, Hernández, Greever, etc.; un mexicanísimo corrido o un españolísimo paso doble, una serenata italiana o un alegre charleston, provocan lo inevitable, que el público cante y lleve el compás de la música con las manos o los pies y explote en un cálido aplauso en cada melodía interpretada.

Los reconocimientos que han obtenido hasta la fecha tanto su creadora como el grupo son:

- En 1975, el Ayuntamiento de Mérida le otorgó la Medalla Guty Cárdenas.
- En 1977, la Secretaría de Relaciones Exteriores le confiere la presea “El Águila de Tlatelolco”, durante su presentación en la cancillería Mexicana.
- En 1978, es recibida junto con otros distinguidos yucatecos por parte de los Reyes de España, Juan Carlos y Sofía en el Palacio Real, en Madrid, España. En ese mismo año es declarada “Huesped Distinguida” de Mérida de Badajoz, durante el Primer Encuentro de las Méridas del Mundo.
- En 1981, el Gobierno del Estado le otorgó la medalla “Yucatán”.
- Ingresa en 1991 su retrato en óleo al Museo de la Canción Yucateca.
- En 2005, las Maya Internacional participan en el XXXIII Festival Internacional Cervantino de Guanajuato, donde son galardonadas por su calidad musical.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- En 2006, la Unión Mexicana de Cronistas de Teatro y Música les otorga un reconocimiento en el Palacio de Bellas Artes, donde el público las ovacionó de pie. Ese mismo año, a Judith Pérez Romero, (Creadora, Directora y Pianista de las Maya Internacional), el Gobierno del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán le otorgan la medalla “Eligio Ancona”, ceremonia efectuada en el Palacio Cantón.
- En 2010, a Judith Pérez Romero, la Sociedad Artística “Ricardo Palmerin” le rinden un magno homenaje en el Teatro Peón Contreras por toda una vida en la canción popular de Yucatán al cumplir 90 años de edad.
- En 2012, “Las Mayas Internacional” son invitadas al Palacio de Bellas Artes con motivo de la premier de la Película “Hecho en México”; filme en el que interpretan la canción “La última noche”.

A la presente fecha, sus integrantes son: Judith Pérez Romero (Directora y Pianista), Argelia Hernández Santos (Contrabajo y Bajo Eléctrico), Cecilia Novelo Galaz (Batería), Melina Ruz (Tumbadores y coros), Ruby Dzib Rodríguez (Vocalista), Jéssica Ruz López (Saxofón) en substitución de Yolanda Canto Pacheco, quien se retiró hace unos meses a los 98 años de edad.

Judith Pérez Romero, tiene un dominio asombroso del piano, una experiencia, sabiduría de maestra y una autoridad bien cimentada que descubre su fina sensibilidad al ritmo de la melodía. Su temperamento y sentimiento dejan en los oyentes un hondo recuerdo difícil de borrar.

Argelia Hernández Santos, oírla detenidamente en la ejecución marca perfectamente los tiempos musicales y contagia de su alegría y ritmo que indica el movimiento acompasado y termina en transmitir el deseo vehemente de bailar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Cecilia Novelo Galaz, es el alma de los ritmos, la que pone el toque de vivacidad en parches y platillos, baterista de técnica moderna que siente el ritmo y lo trasmite; marca con su acompañamiento el particular sentimiento que sella en sus creaciones artísticas.

María del Carmen Ruz López, canta a dúo con Ruby Dzib Rodríguez y ejecuta las percusiones menores dando un sabor bolerístico a las melodías.

Ruby Dzib Rodríguez, actualmente canta y conduce las presentaciones del Grupo con esa voz inigualable y dulce, además que toca con maestría las percusiones menores.

Melina Ruz, toca los tumbadores y coros y Jéssica Ruz López el Saxofón en substitución de Yolanda Canto Pacheco. Esta última dominaba seis instrumentos, aparte de los de ritmo. Mujer orquesta tocaba cada instrumento para ambientar cada número, lo que le permitía interpretar melodías nacionales o extranjeras en la forma más apegada a su naturaleza. Es toda ella una variedad admirable, cuando tocaba el saxofón, ya sea el alto o el tenor, hacía sentir un sonido excepcional que cantaba o lloraba con una suavidad única que cautivaba inesperadamente, dejaba el saxofón para llevarse al hombro el violín y hacerlo sonar con técnica y sentimiento. En las melodías italianas tocaba la mandolina, en las de charlestón y otros ritmos, el banjo, en las tropicales brevemente las maracas y en la música moderna la guitarra eléctrica.

Como se puede constatar, el caudal de trabajo, esfuerzo, logros y altruismo son innegables, mismos que han trascendido a nivel nacional y más allá de nuestras fronteras, siendo hoy el grupo "Las Maya Internacional" dignas representantes de nuestro Estado. Que han dejado a Yucatán en alto, han contribuido y aportado notablemente a dar a conocer en el mundo,



LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

nuestra música, cultura y tradiciones.

Es por todo lo anterior y por las cualidades que sobresalen en la trayectoria artística hecha constar en el presente Dictamen, que los integrantes de ésta Comisión de Postulación consideramos acertado otorgar la Presea de Honor **“HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”** al grupo “Las Maya Internacional”, quienes se han distinguido al dar a conocer al mundo, nuestra música, cultura y tradiciones; así como por su destacada labor altruista, por lo que se somete a la consideración del Pleno de este H. Congreso del Estado, el siguiente Proyecto de:

*ma*

*[Handwritten signatures and scribbles]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se otorga al grupo "Las Maya Internacional" la Presea de Honor "**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**", en razón de haberse distinguido, contribuido y aportado notablemente a dar a conocer al mundo, nuestra música, cultura y tradiciones. Así como por su destacada labor altruista.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento al grupo "Las Maya Internacional", su designación para que, si a bien lo tienen, se sirvan asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día 11 de enero del año 2013 a las 11:00 horas, a recibir la Medalla y el Diploma respectivo.

TRANSITORIO:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES PREVIAS DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

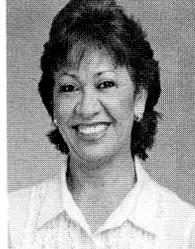
COMISIÓN DE POSTULACIÓN "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR"

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. PEDRO OXTÉ CONRADO.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	 DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.		
SECRETARIO	 DIP. LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO.		
SECRETARIO	 DIP. ALVAR IVÁN RUBIO RODRÍGUEZ.		
VOCAL	 DIP. LEANDRA MOGUEL LIZAMA.		




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA.		
VOCAL	 DIP. MARÍA SOFÍA DEL PERPETUO SOCORRO CASTRO ROMERO.		

*Esta hoja de firmas pertenece a los diputados integrantes de Comisión de Postulación "HECTOR VICTORIA AGUILAR" del H. Congreso del Estado de Yucatán.*